



Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la democracia"



DECRETO DE ALCALDÍA N° 002-2026-MPCVZ/ALC

Zorritos, 29 de mayo del 2026.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTOS:

EL INFORME N° 556-2026-MPCV/GPPyR, de fecha 27 de mayo de 2026; ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2026-MPCV/CM; el MEMORANDO N° 114- 2026-MPCV/GM-JLSS y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N°27680, y posteriormente modificado por la Ley N°28607, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En concordancia con dicha norma constitucional, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, agrega que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, por lo que están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad a la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que, por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorios;

Que, el artículo 42° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal;

Que, el artículo 53° del mismo cuerpo normativo, establece que las Municipalidades se rigen por presupuesto participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueba y ejecutan conforme a la ley de la materia en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado de su jurisdicción; siendo el proceso de Planeación local, integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos, conforme al artículo IX del Título Preliminar de la referida Ley N°27972;

Que, mediante Ley N°28056, Ley del Presupuesto Participativo, modificado por Ley N°29298, se establecen los principios rectores y disposiciones generales del Presupuesto Participativo, así como las fases, su vinculación con los planes de desarrollo concertado y los mecanismos de vigilancia participativa;

Que, el Instructivo N°001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en resultados, aprobado por Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01, determina las fases del proceso de presupuesto participativo; siendo esta preparación, concertación, coordinación con otros niveles de gobierno y formalización;





Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la democracia"

Que, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N°003-2026-MPCV/CM se aprobó el "Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultados del año fiscal 2027 de la Provincia de Contralmirante Villar, el mismo que tiene por objeto establecer los mecanismos para el desarrollo del mismo.

Que, mediante INFORME N° 0566-2026-MPCVZ/GPPyR, de fecha 27 de mayo de 2026 remite la propuesta de Convocatoria, Designación del Equipo Técnico y el Cronograma de Actividades del proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del año fiscal del año 2027 de la Provincia de Contralmirante Villar;

Que, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2026-MPCVZ/CM, de fecha 21 de mayo de 2026 en la cual se subsume el informe N° 070-2026-MPCVZ/GAJ-CSAB, de fecha 07 de abril del 2026, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable para la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2027 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, mediante MEMORANDO N° 114- 2026-MPCV/GM-JLSS, de fecha 29 de mayo de 2026, la Gerente Municipal Solicita al Secretario General e Imagen Institucional Emisión de Decreto de Alcaldía para la Aprobación de la Convocatoria a la Población, Organizaciones Políticas, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros; como aprobación del cronograma del proceso y la designación del equipo técnico municipal responsable del Presupuesto Participativo del año 2027.

Estando a lo expuesto, contando con los vistos de la Gerencia Municipal, Oficina de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y la Oficina de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades otorgadas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONVOCAR a la población, organizaciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2027 de la Provincia de Contralmirante Villar, CONVOCAR al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2027 de la Provincia de Contralmirante Villar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR el Equipo Técnico Municipal Responsable del Proceso de Formulación del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2027 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, el mismo que estará conformado por:

1. Gerencia Municipal
2. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
3. Sub Gerencia de Planeamiento, programación Multianual de Inversiones
4. Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural
5. Gerencia de Servicios Públicos y Gestión de Riesgo
6. Gerencia de Desarrollo Económico y Social
7. Gerencia de Administración y Finanzas
8. Gerencia de Administración Tributaria
9. Gerencia de Asesoría Jurídica



Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la democracia"



ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Cronograma de actividades del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del año fiscal 2027 de la Provincia de Contralmirante Villar, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2027 DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR				
FASE	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
PREPARACIÓN	Comunicación, Convocatoria y Sensibilización	Elaboración del Plan de Trabajo	15/05/26 AL 27/05/26	MPCV
		Elaboración, aprobación, publicación y difusión de la Ordenanza Municipal que aprueba el Presupuesto Participativo 2027		
		Conformación del Equipo Técnico y reunión de trabajo del equipo técnico		
		Convocatoria, Difusión del Presupuesto Participativo 2026	27/05/26 al 05/06/26	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
	Identificación e inscripción de Agentes Participantes	Identificación y registro de agentes participantes	27/05/26 al 05/06/26	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización
		Publicación de agentes participantes	8/06/2026	Periodico mural de la MPCV y otros medios de comunicación
		Tacha y observaciones de agente participantes	9/06/2026	
		Absolución de tachas de agentes participantes	10/06/2026	
Acreditación de agentes participantes		11/06/2026	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	
CONCERTACIÓN	Capacitación a los Agentes Participantes	TALLER 1: Capacitación y sensibilización a los Agentes Participantes sobre el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.	11/06/2026	En el Auditorio de la MPCV a las 03:00 p.m.
	Identificación y Priorización de Resultados	Diagnostico del estado situacional y avances del Plan de Desarrollo Concertado Local - PDLC.		
		Identificación y priorización de resultados alineados al cierre de brechas de los proyectos de inversión pública.		
	Evaluación Técnica de Proyectos	Rendición de cuentas	15/06/2026	En el Auditorio de la MPCV a las 03:00 p.m.
		TALLER 2: Presentación de la cartera de proyectos de inversión pública		
Presentación y recepción de fichas de proyectos propuestos por los agentes participantes				
FORMALIZACIÓN	Priorización de Proyectos	Evaluación técnica de los proyectos: el Equipo Técnico evalúa los proyectos propuestos por los agentes participantes.	15/06/2026	En el Auditorio de la MPCV a las 03:00 p.m.
		Presentación de la asignación presupuestal de los proyectos del Presupuesto Participativo para el año 2027.		
	Acuerdo y Compromisos	Elección del Comité de Vigilancia	15/06/2026	En el Auditorio de la MPCV a las 03:00 p.m.
		Lectura de los resultados de las fichas propuestas por los agentes participantes		
		Formalización de acuerdos y compromisos		
		Registro en el aplicativo del MEF de los resultados del Presupuesto Participativo y Publicación de Resultados en el portal web de la municipalidad	16/06/2026	MPCV

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a través de la Oficina de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y las demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.





Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la democracia"

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Imagen Institucional la difusión del presente Decreto de Alcaldía en los medios de comunicación, redes sociales y a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar y la plataforma del estado peruano (<https://municvz.gob.pe>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS


Prof. Janina Mercedes Rujel Criollo
ALCALDE (E)

